



MERCOSUR/REES/ACTA N° 02/24

XXVII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ESTADÍSTICAS DEL MERCOSUR (REES)

Se realizó el 10 de octubre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XXVII Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR, en la ciudad de Montevideo, con la presencia de las delegaciones de Paraguay y Uruguay. Las delegaciones de Argentina y Brasil participaron por videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

El Director Diego Aboal del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay, en su carácter de Presidencia *Pro Tempore* dio la bienvenida a las delegaciones dando una especial bienvenida al representante de Bolivia, que se suma en este encuentro.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INSTRUCCIONES DEL GMC

La REES tomó nota de la instrucción impartida en la CXXXII GMC, ítem 12 en la cual el GMC instruyó a los órganos y foros de la estructura institucional a incluir en la agenda de sus reuniones un punto de tratamiento permanente en el cual se tome nota de las instrucciones generales y específicas dirigidas a los órganos o foros. Asimismo, solicitó a sus órganos y foros dependientes que instruyan a sus instancias internas a seguir el mismo curso de acción.

El GMC recordó que las reuniones de órganos y foros dependientes solo pueden realizarse hasta tres (3) días hábiles antes de las reuniones de los órganos decisorios del cual dependen y hasta diez (10) días antes de las reuniones finales de esos órganos en el semestre, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Decisión CMC N° 59/00.

Por otra parte, el GMC comunicó a sus órganos y foros dependientes que solo serán considerados los resultados de sus reuniones cuyas actas firmadas y anexos sean remitidos a la Secretaría del MERCOSUR (SM) por la Coordinación Nacional del Estado Parte en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* (PPT) hasta diez días antes de la reunión del órgano decisorio del que dependen.

En tal sentido, reiteró que las actas de las reuniones presenciales deben ser firmadas el último día de la reunión por todas las delegaciones presentes. En caso de que alguna delegación participe por sistema de videoconferencia, las actas deberán ser firmadas por representantes diplomáticos que revistan funciones en la jurisdicción

del lugar donde se celebran las reuniones, de conformidad con el artículo 7 de la Decisión CMC N° 44/15.

Asimismo, recordó que las actas de las reuniones realizadas por sistema de videoconferencia deben ser consensuadas el último día de la reunión. Dichas actas, con las firmas de todas las delegaciones, deben ser remitidas a la SM por la Coordinación Nacional del Estado Parte en ejercicio de la PPT en un plazo no mayor a cinco (5) días de la conclusión de la respectiva reunión, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

Con relación a los proyectos de norma que se elevan a los órganos decisorios, el GMC reiteró que deben ser remitidos a las respectivas Secciones Nacionales del GMC con diez (10) días de anticipación a la realización de su reunión técnica preparatoria, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 23/98, a efectos de permitir el análisis correspondiente. Igualmente, destacó que los referidos proyectos, en sus versiones en español y portugués, deben ser inicialados en todas sus páginas al momento de la firma del acta, conforme lo dispuesto en la Resolución GMC N° 26/01.

Finalmente, el GMC reiteró que los Programas de Trabajo 2025-2026 deben ser elevados hasta dos semanas antes de la próxima reunión ordinaria del GMC, de conformidad con la Decisión CMC N° 36/10.

En el caso de que el Programa de Trabajo 2025-2026 y el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 no sean elevados en esa oportunidad, dichos documentos deben ser elevados para consideración del GMC en su primera reunión ordinaria del 2025. A tal efecto, la Coordinación Nacional del Estado Parte en ejercicio de la PPT del foro dependiente debe remitir por Nota los referidos documentos elaborados en el módulo "Programas de Trabajo Digital" del Sistema de Información MERCOSUR a las Coordinaciones Nacionales del GMC en caso de que no se prevea una reunión del foro antes de la mencionada reunión del GMC.

2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR

Considerando el establecido en el Artículo 3 de la Decisión CMC N°19/19, La REES informó al GMC que su estructura interna es la siguiente:

- Comisión sobre Estadísticas de Ingresos y Empleo (CEIE);
- Comisión sobre Inventario de Operaciones Estadísticas (CIOE);
- Comisión Permanente de Cuentas Nacionales (CPCN);
- Comisión sobre Registros Administrativos (CRAD);
- Comisión Permanente de Difusión (CPD);
- Grupo de Trabajo del Plan Estadístico Comunitario del MERCOSUR (GTPEC);
- Grupo Ad Hoc sobre Uso de Tecnología (GAHUT).

3. INTERCAMBIO DE OPINIONES SOBRE EL TALLER INTERNACIONAL SOBRE CENSOS BASADOS EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Las delegaciones realizaron un amplio intercambio sobre el Taller Internacional sobre censos basados en registros administrativos.

En ese sentido la delegación de Argentina se refirió a la necesidad de realizar una evaluación de la calidad de los registros administrativos y al desafío que esto implica al transformarlo en algo que estadísticamente se pueda utilizar y generar un registro estadístico a nivel nacional.

La delegación de Bolivia se refirió a los resultados del último censo realizado en su país y planteó la realización de un trabajo conjunto con las demás oficinas de estado para mejorar los registros, pensando en su utilización en la próxima ronda censal. Asimismo, comentó que han comenzado a trabajar en lo que refiere a estadísticas vitales con el uso de registros.

La delegación de Brasil, por su parte, comentó que en este momento no están utilizando la metodología censos basados en registros pero que están evaluando como una gran oportunidad el uso de registros administrativos. Han avanzado en el uso de registros administrativos para la evaluación de calidad y cobertura del censo de población.

La delegación de Paraguay destacó la importancia y relevancia de la demostración de experiencias presentadas en el taller organizado por Uruguay y la conveniencia de aprovechar la oportunidad del censo para validar los registros administrativos disponibles. Asimismo, destacó que esta metodología constituye una corriente muy positiva ya que el sistema de naciones unidas está actualizando la metodología para la validación del uso de registros y destacó la importancia de comenzar a trabajar con los registros disponibles en cada país.

La delegación de Uruguay se refirió a que el camino es apuntar a construir un sistema integrado de registros, representando un desafío el mejorar la calidad de los registros y el acceso a los mismos. Señaló que como MERCOSUR se debe tomar los ejemplos de uso que ya existen a nivel mundial y manifestar la importancia de esto. En ese sentido, propuso la posibilidad de ensayar una propuesta de Recomendación para avanzar en esta línea y ampliar los métodos de captura de información basado en la mejora continua de los censos y en este proceso la utilización de registros administrativos, cuyo objetivo es tener el mejor conteo posible y con la mejor caracterización de la población, sin importar la fuente de información.

4. INFORMES DE LAS COMISIONES

4.1. Informe de la Comisión sobre Inventario de Operaciones Estadísticas (CIOE)

La Comisión sobre Inventario de Operaciones Estadísticas (CIOE) presentó un informe detallado sobre los puntos tratados en el Acta N°02/24 de la reunión de la

Comisión, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme establece en la Resolución GMC N°19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", el día 25 de setiembre de 2024. El Acta, anexos y el informe de la reunión constan como **Anexo IV**.

La REES acordó sobre el pase de la coordinación de esta Comisión a cargo de la delegación de Uruguay.

4.2. Informe de la Comisión sobre Estadísticas Ingresos y Empleo (CEIE)

La Comisión sobre Estadísticas de Ingresos y Empleo presentó los avances realizados a la fecha y presentó un informe detallado que consta como **Anexo V**.

4.3. Informe de la Comisión sobre Registros Administrativos (CRAD)

La Comisión sobre Registros Administrativos (CRAD) presentó los avances realizados a la fecha y puntos tratados en el Acta N°02/24 de la reunión de la Comisión, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme establece en la Resolución GMC N°19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", el día 9 de octubre de 2024. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VI**.

4.4. Informe de la Comisión Permanente de Cuentas Nacionales (CPCN)

La Comisión Permanente de Cuentas Nacionales (CPCN), presentó los avances realizados a la fecha. La presentación consta como **Anexo VII**.

4.5. Informe del Grupo de Trabajo de Difusión (GTD)

El Grupo de Trabajo de Difusión (GTD) presentó los avances realizados a la fecha y elevó el acta Acta N°02/24 de la reunión de la Comisión, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme establece en la Resolución GMC N°19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", el día 4 de octubre de 2024. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VIII**.

Por otra parte, solicitó a la REES la posibilidad de cambiar el estatus de Grupo de Trabajo a Comisión Permanente de la REES.

4.6. Informe del Plan Estadístico Comunitario del MERCOSUR

Los delegados para la realización del Plan Estadístico Comunitario del MERCOSUR presentaron los objetivos y los avances realizados a la fecha y elevaron el informe de la reunión correspondiente al segundo semestre 2024, que consta como **Anexo IX**.

La REES acordó la creación del Grupo de Trabajo del Plan Estadístico Comunitario del MERCOSUR (GTPEC).

5. EVALUACIÓN Y DELIBERACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

La REES agradeció las presentaciones y trabajos realizados por las Comisiones y Grupo de Trabajo. Asimismo, instruyó a profundizar las tareas internas de cada instancia, con el fin de lograr los objetivos de cada uno.

Por otra parte, la REES acordó el cambio de estatus del Grupo de Trabajo de Difusión pasando a formar parte de su estructura interna como Comisión Permanente de Difusión (CPD).

Finalmente, se congratuló por los logros obtenidos instando a las Comisiones y Grupo de Trabajo a elaborar la propuesta del Programa de Trabajo 2025-2026 y presentarlas en la primera reunión del próximo semestre, así como, la importancia de que tomen nota de las instrucciones del GMC en sus actas durante el primer semestre del 2025.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

La PPTU presentó el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 para consideración de las delegaciones, que consta como **Anexo X**.

Las delegaciones intercambiaron opiniones y acordaron elevarlo al GMC para su aprobación.

7. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026

Las delegaciones intercambiaron comentarios y coincidieron en seguir trabajando en el documento del Programa de Trabajo 2025-2026, cuyo borrador consta como **Anexo XI**.

8. RELACIONAMIENTO CON OTRAS INSTANCIAS DEL MERCOSUR

Se encomendó al CEIE generar espacios de diálogo con el Observatorio de Trabajo del MERCOSUR (OMTM) a fin de concretar la coordinación de trabajos conjuntos con el mismo.

9. NUEVAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS DEL MERCOSUR

La delegación de Argentina informó sobre sus nuevas operaciones estadísticas:

- Plan Estratégico de Capacitación 2024-2026;
- Conformación de unidades de muestreo;
- Estrategia de estimación en pequeños dominios;

- Nueva Muestra Maestra de Viviendas Particulares para Encuestas a Hogares 2025-2035;
- Actualización del sistema informático del Índice de Precios al Consumidor (IPC);
- Actualización metodológica del Sistema de Precios Mayoristas (SIPM);
- Actualización del sistema informático y de la metodología del Índice del Costo de la Construcción (ICC);
- Actualización de la medición de la pobreza por ingresos;
- Mejora y ampliación de la Encuesta Permanente de Hogares;
- Sistema Integrado de Encuestas a Hogares;
- Encuesta Nacional Económica de los Hogares (Módulo de inclusión financiera);
- Revisión y Actualización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (Ronda 2030);
- Mejora y ampliación de la serie de publicaciones dossier sobre temáticas sectoriales y de población;
- Actualización de Archivos de Domicilio de la República Argentina;
- Ampliación del Sistema Integrado de Estadísticas Sociales (SIES);
- Proyecciones y Estimaciones de Población Nacional y Provincial 2022-2050;
- Mejoras metodológicas de la utilización de la capacidad instalada en la industria (UCII);
- Planificación del Censo Nacional a la Actividad Minera 2027;
- Sistema de Indicadores Agropecuarios;
- Estimación del comercio de bienes y servicios por características de las empresas;
- Mejora de la calidad, la consistencia, la accesibilidad y el nivel de detalle de las estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión internacional;
- Modernización tecnológica del procesamiento y análisis de datos de las cuentas internacionales;
- Difundir la conciliación entre stock y flujo de la posición de inversión Internacional por categorías funcionales;
- Nuevo año base de Cuentas Nacionales (inicio);
- Continuar con la implementación de los marcos conceptuales para el Sistema de Cuentas, Estadísticas Ambientales y Económicas;
- Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado;
- Geoportal, geoservicios y aplicaciones web;
- Data Lake-Data Warehouse INDEC;
- Diseño y actualización de la herramienta informática asociada con la MMUVRA;
- Sistema de generación de encuestas a hogares;
- Sistema de Intercambio de Información (SIDI);
- Desarrollo de plataforma en línea para el relevamiento, el procesamiento y la gestión de datos de los operativos de servicios internacionales;
- Mejora del Sistema de Consulta de Comercio Exterior de Bienes;
- Rediseño y actualización de las plataformas web en el ámbito de la DNSEN;
- Rediseño de la marca institucional (inicio);
- Programa de digitalización del acervo estadístico;

- Nuevo sistema de visualización de estadísticas de precios;
- Desarrollo del uso estadístico de registros administrativos;
- Actualización del Sistema de Planificación Estadística;
- Estandarización de procesos estadísticos.

La delegación de Bolivia presentó sus nuevas operaciones estadísticas:

- Censo de Población y Vivienda 2024: Llevado a cabo el 23 de marzo de 2024, actualmente se encuentra en la etapa post censal y en el primer semestre del 2025 se publicará toda la información;
- Encuesta Post Censal 2024: La información está en procesamiento;
- Encuesta de Demografía y Salud 2023: Los resultados finales serán publicados a finales del año 2024;
- Encuesta de Hogares 2024: Se encuentra en proceso de capacitación para salir al operativo de campo;
- Censo Agropecuario 2025: Etapa pre censal.

La delegación de Brasil informó sus nuevas operaciones estadísticas:

- Coordinación de Estadísticas Estructurales y Temáticas en Empresas – CESET

Investigación Experimental: INVESTIGACIÓN DE INNOVACIÓN SEMESTRAL (PINTEC SEMESTRAL)

La Investigación de Innovación Semestral (PINTEC Semestral) es un relevamiento estadístico para producir una nueva generación de indicadores sobre innovación en Brasil. La investigación busca conocer la conducta innovativa de las empresas y captar efectos de cambios económicos y/o institucionales sobre la propensión de las empresas de innovar, buscando subsidiar el diseño, la implementación y el monitoreo de políticas públicas y estrategias empresariales.

La investigación se realiza a través de una sociedad entre IBGE, el Instituto de Economía de UFRJ y ABDI, con inicio en enero de 2022 y previsión de realización de 7 ediciones, con las cuatro primeras ya recolectadas y divulgadas, dic/22, sept/23, mar/24 y sept/24. La quinta edición está en fase de aplicación de cuestionarios y se divulgará en mar/25. Poseen el sello de Investigación Experimental, promocionado por COMEQ.

La investigación es innovadora en términos de metodología, alcance y temas.

- Coordinación de Métodos y Calidad – COMEQ

La Coordinación trabaja en sociedad con CDDI en la nueva ronda de la Encuesta de Satisfacción 2024, cuya divulgación se prevé para el primer semestre de 2025.

Se encuentran también en curso los proyectos/actividades a continuación:

- Realización de la autoevaluación del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas de IBGE – Ciclo 2022-23;
- Estudio sobre aplicación de control estadístico de sigilo en la divulgación de la producción estadística de IBGE;
- Estudio sobre el uso de parados en el seguimiento de la calidad de recolección del Censo Demográfico.
- Coordinación de Población e Indicadores Sociales – COPIS
- Proyecciones de la Población Brasil y Unidades de la Federación - Estimaciones y Proyecciones (Revisión 2024):

Actualizan todo el conjunto de proyecciones poblacionales para cada una de las Unidades de la Federación del País, en el período de 2000 a 2070. Se trata de un conjunto de poblaciones desagregadas por sexo y edad, proyectadas anualmente hasta 2070.

No está con sello experimental. La Revisión 2024 de las Proyecciones de la Población para Brasil y Unidades de la Federación fue divulgada el 14 de agosto de 2024.

- Proyectos en desarrollo:

Investigación Nacional de Saneamiento Básico – Limpieza y manejo de residuos sólidos y Drenaje y manejo de agua pluviales

Se trata de investigación que tiene por objetivo dar continuidad al relevamiento de los servicios de saneamiento, en esta edición específicamente los servicios de limpieza y manejo de residuos sólidos y drenaje y manejo de agua pluviales, a manera de cerrar el ciclo de la investigación que inició en 2017 con el relevamiento del servicio de abastecimiento de agua y cloaca sanitaria.

Divulgación prevista para el 28 de noviembre de 2024.

La etapa de la Investigación relacionada a las Prestadoras de los servicios de manejo de residuos sólidos (MRS) y manejo de aguas pluviales (MAP) está en planificación para ejecución de la recolección prevista en el año de 2025.

- Proyecto SIRC - Migración de la base de datos de nacimientos, defunciones y casamientos de la Investigación Estadística del Registro Civil

Proyecto que trata de la migración de la recolección de los datos de nacimientos, defunciones y casamientos de la investigación del Registro Civil para el uso de los datos directamente del Sistema Nacional de Informaciones de Registro Civil - SIRC. SIRC actualmente recibe de las notarías de Registro Civil de Personas Naturales los datos sobre os nacimientos, defunciones y casamientos del país, que pueden venir a ser utilizados por IBGE para la divulgación anual de los resultados de las Estadísticas del Registro Civil.

Situación: Propuesta inicial elaborada. Necesario desarrollo de sistemas y firmar ACT con socios externos. Aguardando evaluación de la Dirección de Tecnología e Informática y Dirección de Investigaciones.

• Coordinación de Estadísticas Agropecuarias – COAGRO

- Estadísticas de precio de la leche pagada al productor

Dejaron de ser estadísticas experimentales. Se incorporaron a la publicación rutinaria de la investigación.

- Pérdidas poscosecha

COAGRO está evaluando la inclusión de un módulo anual para la Investigación de Stocks, un cuestionario para atender la estimación de pérdidas agrícolas en las unidades almacenadoras. Este es un subitem del indicador ODS 12.3. La previsión es incluir este módulo en 2025.

En curso. Propuesta puede ser utilizada en el 12° Censo Agro. Se hizo una prueba con el Estado de Río Grande do Sul, donde hubo un desastre climático, que puede haber afectado productos agrícolas en stock (resultados aún no han sido averiguados).

- 12° Censo Agro – Proyecto del próximo Censo Agropecuario, Acuícola y Forestal.

Resumen: proyecto de ejecución del Censo Agro con características similares a lo de 2017, revisando cuestionario, pero manteniendo contenido que permita entrevista con duración promedio similar a la de 2017 o ligeramente superior.

Situación octubre/2024: Creado el Comité Técnico del Censo Agropecuario, habiendo realizado 11 reuniones hasta el momento. Proyecto fue actualizado con propuestas de nueva supervisión y uso de sensores remotos para control de cobertura y enrutamiento de los censadores. Comisión Consultiva fue conformada por la Presidencia de IBGE, con dos reuniones realizadas. Creando el Consejo de Orientación, con una reunión realizada. Propuesta presupuestaria realizada.

- Coordinación de Registros y Clasificaciones – COCAD
 - Revisión de la estructura de CNAE (versión 3.0)

Seguimiento de las discusiones internacionales sobre la revisión de ISIC y elaboración de documentaciones que serán utilizadas en el proceso de discusión interno y externo sobre la revisión de CNAE. Entre los documentos que se están desarrollando están: i) Tabla de correspondencia (DE-PARA) entre CNAE 2.0 e ISIC rev. 5; ii) Estructura detallada de CNAE 3.0 – ambos hasta el nivel de clase (4 dígitos).

Creación del Grupo de Trabajo para definición de la estructura y de las notas explicativas de CNAE 3.0. Desde el 2do semestre de 2024, irá a involucrar discusiones con entidades y representantes de asociaciones sectoriales y entidades públicas para definición de categorías en el nivel de CNAE-Subclases (7 dígitos).

- Reformulación del Registro Central de Empresas - CEMPRE

Proyecto de reformulación del (CEMPRE) con la intención de construir una nueva infraestructura de almacenamiento de registros estadísticos, con el objetivo de correlacionar los registros de negocios (CNPJ), personas (CPF), actividades (CNAE y CBO), domicilios (CNEFE). La centralización de las informaciones en una arquitectura única hace que la privacidad de las informaciones sea más rígida y la inclusión de nuevas fuentes de datos más eficiente.

- Proyecto Censo de Brasileños Residentes en el Extranjero

Realizar estudios con el objetivo de desarrollar una metodología dirigida a recopilación de información sobre el número de brasileños que viven en el extranjero, así como el seguimiento regular de dicho contingente.

La delegación de Paraguay informó sus nuevas operaciones estadísticas:

- Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV) 2022: En etapa de procesamiento y análisis. Presentación de resultados de los datos de la Estructura de la Población por edad y sexo, como las Características de las Viviendas y Hogares. Difusión de resultados principales a principios en los diferentes departamentos del país. Consistencia y validación de las variables a ser publicadas de Educación y Discapacidad. Generación de los datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas. Preparativos para el concurso de investigaciones temáticas de sus resultados. Elaboración de las nuevas proyecciones de población;
- IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígena 2022. Resultados Finales de Población y Viviendas, que contiene los datos actualizados sobre la situación sociodemográfica y económica por pueblo. Además, el resultado del Censo de Comunidades Indígenas, que contiene informaciones de la vida comunitaria de los 19 pueblos asentados en el territorio paraguayo;
- 2ª Prueba Piloto para la adopción de la 19ª y 20ª CIET en el Marco de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), a realizarse la recolección de los datos en los meses de octubre y noviembre 2024;

- Primera base de datos integrada de Programa Sociales: Proyecto conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, previsto culminar para fines de noviembre del presente año;
- Atlas Ambiental de Paraguay: Actualización y ampliación de datos e indicadores en la plataforma, durante el segundo semestre;
- Atlas de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Paraguay: Relevamiento de datos e indicadores durante el segundo semestre para el diseño de una plataforma a ser presentada en diciembre de 2024;
- Implementación de la Herramienta de Evaluación de Datos Abiertos (HEDA): Se está aplicando la herramienta a nivel del conjunto de datos de INE, para su posterior implementación a nivel del Sistema Estadístico Nacional (SISEN);
- Infraestructura de Datos Espaciales IDE: Se desarrollarán las reuniones de los diferentes grupos de trabajo establecidos, para avanzar en diferentes temáticas establecidas;
- Encuesta de Presupuestos Familiares 2025/2026: Reuniones preparatorias para la planificación y ejecución del operativo;
- Encuesta "Compartiendo las actividades del SISEN" #INFOSISEN 2. El SISEN en acción en el camino de la ENDE 2021-2030: Lanzamiento de la publicación en diciembre de 2024.

La delegación de Uruguay informó sus nuevas operaciones estadísticas:

- Encuesta a pequeñas empresas 2024 (pequeñas empresas formales de los sectores Industria, Comercio y Servicios, que tienen entre 5 y 9 empleados) – Realizada en coordinación con la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM-Dinapyme) - Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE);
- Cambio de base Índice de Precios de Productos Nacionales (IPPN) previsto para diciembre 2024;
- Cuenta satélite de cultura – Ministerio de Educación y Cultura;
- Encuesta Nacional de Desarrollo Infantil y Salud – ENDIS – Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública;
- Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, OIT y UNICEF;
- Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) – Ministerio de Desarrollo Social;
- Encuesta de Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones EUTIC – AGESIC;
- Encuesta de Seguridad Alimentaria – INDA – Ministerio de Desarrollo Social;
- Encuesta sobre Consumo y Uso de Energía en los Hogares – Ministerio de Industria, Energía y Minería;
- Capítulo de victimización en la ECH y próxima encuesta de Victimización – Ministerio del Interior;
- Piloto de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) Web para panel de seguimiento de mercado laboral;
- Estamos trabajando en la nueva línea base de pobreza (diciembre 2024);
- Índice de Pobreza Multidimensional (diciembre 2024);
- Censo General Agropecuario – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;
- Publicación de resultados finales censo de población – diciembre 2024;

- Censo basado en registros administrativos;
- Nuevo informe sobre informalidad laboral;
- Nuevo informe sobre indicadores demográficos.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la REES será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Resumen del Acta
- Anexo IV** Acta de la Comisión sobre Inventario de Operaciones Estadísticas (CIOE)
- Anexo V** Informe de la Comisión sobre Estadísticas de Ingresos y Empleo (CEIE)
- Anexo VI** Acta de la Comisión de Registros Administrativos (CRAD)
- Anexo VII** Presentación de la Comisión Permanente de Cuentas Nacionales (CPCN)
- Anexo VIII** Acta del Grupo de Trabajo de Difusión (GTD)
- Anexo IX** Informe del Plan Estadístico Comunitario del MERCOSUR
- Anexo X** Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024
- Anexo XI** Proyecto de Programa de Trabajo 2025-2026

fa. 

Por la delegación de Argentina
MARCO LAVAGNA

P.A. 

Por la delegación de Brasil
MARCIO POCHMANN



Por la delegación de Paraguay
ALCIDES NUNES



Por la delegación de Uruguay
DIEGO ABOAL



Por la Delegación de Bolivia
CRISTIAN ALCOREZA